



EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO E INFORMES DE SUPERVISION NÓ 1033

Fecha Presentación: 23/01/2026		Fecha Radicación: 28/01/2026	
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA O PROVEEDOR			
No. de Contrato: CTO724-25 Año: 2025		Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
Periodo del Informe: del 01/01/2026 Al 13/01/2026		Suspensión: del Al	
Nombre completo del Contratista: CEPEDA CACERES GIOVANNI ALEXANDER		Tipo de identificación: CC - No. 1010174806	
Nombre completo del Contratista Cedente:		Tipo de identificación: C.C No.	
Número de Cuenta Bancaria: 009670620559		Banco: DAVIVIENDA	
		Tipo de Cuenta: CUENTA DE AHORROS	
INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
Objeto: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES EN EL DIAGNOSTICO E IDENTIFICACION DE OPORTUNIDADES DE MEJORA, EN EL SEGUIMIENTO Y ESTRUCTURACION DE ACTIVIDADES ASOCIADAS A MONITOREAR LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA SIRCI			
Plazo Inicial Ejecución: Meses 8 Días 0		Fecha Inicio: 14/03/2025	Fecha Terminación Inicial: 13/11/2025
Prórroga: Meses 2 Días 1		Fecha Inicio Prórroga: 13/11/2025	Fecha Terminación Prórroga: 13/01/2026
Número de pagos pactados: 11		Pago No. 11 de 11	
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO			
Valor a Pagar en este Periodo:			
Valor antes del IVA:		2,446,546	Valor del IVA: 0
Valor a pagar:		2,446,546	
CRP	CDP	Código presupuestal	Descripcion Rubro
3474	3502	423011724082024030391	CUENTAS POR PAGAR DISEÑO Y ESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA INTEROPERABLE DE RECAUDO EN SU COMPONENTE TECNOLÓGICO EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE PUBLICO DE BOGOTÁ D.C. (RECURSOS DISTRITO)
		Vlr Por Crp 2,446,546	
Valor en Letras : DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE			
ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DE COBRO			
Obligación 1 : Apoyar en el diagnóstico, estructuración y optimización de los sistemas de información en tecnologías digitales, específicamente aquellos relacionados con el contrato SIRCI. Esto incluye el seguimiento y la identificación de oportunidades de mejora en los Procesos Misionales TIC, así como la descarga, actualización y monitoreo de la información asociada a la infraestructura tecnológica.			
Actividad 1			
1. Envié el correo al equipo de ArcGis, solicitando los usuarios para la herramienta Survey123 para la interventoría del SIRCI.			
Actividad 2			
2. Participé en la reunión Usuarios Survey123, en la cual se verifiko el diligenciamiento de los datos de la interventoría para la creación de los respectivos usuarios de la herramienta Survey123 para el registro del inventario en las actividades en campo.			
Obligación 2 : Participar en las actividades asociadas al ejercicio de supervisión y gestión contractual que le sean asignadas por parte de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, relacionadas con el concesionario del SIRCI.			
Actividad 1			
1. Apoye en la verificación solución y reparación de la InterVlan que provee Recaudo Bogotá para ingresar a las aplicaciones FMS y SAE desde la red de Transmilenio, la cual se dañó en los traslados de los switches, cableado de red y traslados de los equipos de cómputo de los Centros de Control Zonal y Troncal en el marco del proceso de modernización de la entidad.			
Actividad 2			
1. Apoye y verifique en conjunto con el personal de Recaudo Bogotá el traslado del Access Point, que provee señal a los equipos Rugged al nuevo Centro de Control Troncal.			
Actividad 3			
1. Informe a las áreas usuarias de la ventana de emergencia, de Actualización Planta Telefónica solicitada por Recaudo Bogotá, en la cual informan que realizar la actualización de la versión de software en la planta telefónica de acuerdo con una nueva versión que solicita el fabricante desplegar sobre el servidor dadas las actualizaciones que se van liberando y que es necesario continuar con el flujo de estas para evitar posibles fallas			
Actividad 4			
2. De acuerdo con la reunión Instalación Antena PIR Codito, realizada en el mes de diciembre, se le solicito vía correo al equipo de Consorcio Express expresar de manera oficial y escrita la sustentación técnica y jurídica, del porque no se harán cargo del pago del suministro eléctrico de la entena del PIR Codito.			
Obligación 3 : Apoyar a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en la estructuración, consolidación y presentación de informes, análisis, respuestas a requerimientos, quejas y reclamos asociados a los procesos misionales TIC, principalmente en aquellos relacionados con la infraestructura tecnológica del contrato SIRCI.			
Actividad 1			
1. Realicé la verificación del informe final versión 2 de la interventoría realizando las observaciones pertinentes al componente de conectividad.			
Obligación 4 : Brindar seguimiento a las actividades de la Coordinación de Procesos Misionales TIC, y demás requeridas por el supervisor del contrato.			
Actividad 1			
1. Participé en la reunión Solución Provisional Access Point, realizada el 8 de enero, en la cual, el personal SIRCI de Centro de Control Troncal indica que el alcance de la señal del Access Point no llega a los puestos donde se encuentran actualmente ubicados y se solicita por parte del personal del Centro de Control Troncal que se dé una solución provisional, mientras se realizan las adecuaciones y los traslados finales de los puestos de control.			
Actividad 2			
2. Participé en la reunión Verificación ubicación Access Point – Rugged (presencial), realizada el 13 de enero, la cual se realizó en el Centro de Control Troncal, donde se verifiko la ubicación final de los puestos de control Troncal del equipo SIRCI, Enlaces y Deltas. Asimismo, se identificó, que a los puestos de control como están distribuidos actualmente no les llega señal del Access Point provisto por Recaudo Bogotá.			
Actividad 3			
3. Participé en la reunión Informe Noviembre, realizada el 6 de enero, en conjunto con la interventoría del SIRCI, en la cual se les explico las observaciones del Informe de Noviembre Versión 1 para su subsanación.			
Actividad 4			
4. Participé en la reunión Respuesta OCI, realizada el 7 de enero, en la cual, se realizó la explicación de los hallazgos encontrados por la Oficina de Control Interno y la Contraloría, frente a los procesos de Conectividad de Recaudo Bogotá.			
Actividad 5			
5. Participé en la reunión Estructuración de respuesta a Solicitud informe de Seguimiento (1 de octubre al 31 de diciembre de 2025) - Instructivo Hallazgo Auditoría OCI -SIRCI, realizada el 7 de enero, en la cual se brindó la estructura para la respuesta de los hallazgos de la OCI y de la Contraloría.			
Actividad 6			
6. Participé en la reunión revisión respuesta - informe de seguimiento, realizada el 8 de enero, en la cual se verifiko la versión final de la respuesta a la OCI y Contraloría, frente a los hallazgos de conectividad de Recaudo Bogotá.			
Actividad 7			
7. Participé en la reunión Avances Interventoría - Antena PIR Codito, realizada el 7 de enero, en la cual se le pregunto a la interventoría como iba el concepto técnico y jurídico de la instalación de la antena del PIR Codito y el pago del suministro eléctrico del mismo. De acuerdo con la reunión, la interventoría radico al día siguiente el concepto jurídico y técnico a Transmilenio, lo cual fue el insumo y anexo al oficio radicado a Recaudo Bogotá.			
Actividad 8			
8. Participé en la reunión Avances IPI - ruta 10-12 Quiba, realizada el 8 y 9 de enero, en las cuales, se les solicito a la interventoría dar avances del proceso del IPI de la Ruta 10-12 del sector de Quiba, que hace parte del componente zonal.			
Actividad 9			
9. Participé en la reunión informe final interventoría, realizada el 9 de enero, en la cual se le dio a la interventoría las observaciones al informe final en su versión 2.			
Actividad 10			
10. Participé en la reunión Access Point - Puestos de Control, en la cual se le solicito a Recaudo Bogotá realizar pruebas de conectividad para los equipos Rugged con el Access Point y la ubicación actual, así como verificar la configuración del Access Point garantizar la cobertura de todo el Centro de Control Troncal.			
Actividad 11			
11. Participé en la reunión comunicado codito, en el cual, gracias al concepto técnico y jurídico brindado por la interventoría, se le indico a Recaudo Bogotá que el pago del suministro eléctrico y todo lo correspondiente con los temas de conectividad son obligaciones de ellos y no se debe trasladar a ningún concesionario de operación.			
Obligación 5 : Brindar apoyo en la verificación en campo de la correcta aplicación de los procedimientos del SIRCI, en relación con el monitoreo de la infraestructura tecnológica.			
Actividad 1			
Durante este periodo no se realizó ninguna actividad referente a la obligación contractual.			



EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO E INFORMES DE SUPERVISION NÓ 1033

Obligación 6 : Brindar apoyo a las áreas usuarias de la entidad para garantizar la alineación de las iniciativas digitales con los objetivos estratégicos de la Dirección de TIC, contribuyendo al cumplimiento de estos.

Actividad 1

Durante este periodo no se realizó ninguna actividad referente a la obligación contractual.

Obligación 7 : Proporcionar informes periódicos sobre el progreso de las actividades realizadas y los resultados obtenidos, así como participar en reuniones y presentaciones relacionadas con la infraestructura tecnológica, a cargo de la Coordinación de Procesos Misionales TIC

Actividad 1

Durante este periodo no se realizó ninguna actividad referente a la obligación contractual.

Obligación 8 : Brindar apoyo a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en la gestión y respuesta de la correspondencia relacionada con la interventoría del SIRCI, así como en la elaboración de comunicados, conceptos y documentos relacionados con el seguimiento del contrato del SIRCI, y aquellos que le sean solicitados por el Supervisor.

Actividad 1

1. Realicé el oficio 2026-EE-00935 con asunto “Obligación contractual sobre costos de conectividad en sector Codito.”, el cual fue remitido a Recaudo Bogotá, con el concepto técnico y jurídico brindado por la interventoría, en el cual, se le indico a Recaudo Bogotá que el pago del suministro eléctrico y todo lo correspondiente con los temas de conectividad son obligaciones de ellos y no se debe trasladar a ningún concesionario de operación

Actividad 2

2. Realicé el oficio 2026-EE-00939 con asunto “Respuesta al oficio 2025-ER-62331 con asunto: Solicitud de apoyo urgente para reparación de fibra óptica estaciones Fase III.”, en el cual, se le indica a Recaudo Bogotá que los trámites para el cierre vial para la reparación de la fibra óptica del deprimido de la calle 26, depende exclusivamente de ellos y de su proveedor de servicios de comunicaciones, ya que TRANSMILENIO S.A no tiene injerencia en este trámite ante la secretaria de movilidad, y menos cuando no pasa ningún servicio zonal ni troncal por la zona.

Obligación 9 : Guardar absoluta reserva sobre toda la información a la que tenga acceso en cumplimiento de las actividades propias de la ejecución del objeto contratado

Actividad 1

Guardé absoluta reserva sobre toda la información a la que se tuvo acceso en el cumplimiento de las actividades propias de la ejecución del objeto contratado.

Obligación 10 : Entregar un informe sobre las actividades realizadas de manera mensual o proporcional por fracción de mes, a partir del inicio del contrato

Actividad 1

Hice entrega del undécimo informe de actividades, del periodo del 01 al 13 de enero del 2026.

Obligación 11 : Las demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que estén relacionadas con el objeto de este contrato.

Actividad 1

Durante este periodo no se realizó ninguna actividad referente a la obligación contractual.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN

Con la suscripción o aprobación del presente certificado de cumplimiento manifiesto lo siguiente:

1.- Doy cumplimiento a mi gestión bajo los lineamientos establecidos en el manual de supervisión e interventoría de la entidad, el manual de contratación que lo rige y el clausulado del negocio objeto de esta certificación.

2.- Mi gestión sustenta su proceder en el seguimiento técnico, económico, financiero y jurídico al negocio al cual ejerzo el seguimiento correspondiente.

3.- En el seguimiento a la ejecución negocial que yo ejerzo, aplico, impulso y sigo los lineamientos comunes obligacionales derivados de los estudios previos, anexos técnicos, formularios o formatos de compromisos, la matriz de riegos previsibles y la minuta del negocio correspondiente. En el evento que verifique una extralimitación, omisión, ejecución inadecuada o mala práctica de desarrollo por parte del contratista en torno a los documentos aquí referenciados, procederé a actuar conforme a lo indicado por nuestros manuales contractuales y el estatuto de contratación estatal.

4.- Previo a la suscripción de este certificado de cumplimiento y durante toda la ejecución negocial también verifiqué, analicé e hice cumplir los paramentos establecidos en los numerales antes descritos. Adicionalmente, como supervisor manifiesto lo siguiente:

1. El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato para el periodo que más adelante identificará.

2. El contrato cuenta con la respectiva apropiación presupuestal con cargo al rubro indicado, según los certificados expedidos por el responsable del presupuesto.

3. El contratista cumplió en forma oportuna y completa con los aportes al Sistema de Seguridad Social.

4. Documento soporte y/o factura relacionada se ajusta a las condiciones de pago del respectivo contrato.

5. Se deja constancia que los bienes y servicios derivados del desarrollo del objeto del contrato han sido recibidos a satisfacción como se detalla adelante por ende se autoriza la emisión y transmisión de cuentas a la DIAN.

6. Previo a la radicación de este certificado el informe de supervisión fue cargado y aprobado en la Plataforma SECOP II lo respectivo, en caso de los contratos tramitados en SECOP I No Aplica.

El pago de aportes de seguridad social del mes de ENERO de 2026 , adjunto a la presente cuenta de cobro se realizó con:

el número o referencia de planilla 28215332

Las inconsistencias en el pago de la anterior seguridad social es responsabilidad única y exclusiva de quien firma el presente certificado de cumplimiento.

Observaciones Supervisor:

Nombre del Supervisor

Cargo del Supervisor

Área del Supervisor

Firma

RAFAEL FELIPE VALDEZ LAGUADO

DIRECTOR DE TIC'S

DIRECCION DE LAS TIC

APROBADO

Firmado Digitalmente por:



RAFAEL_VALDEZ
28-Jan-2026 10:19:32 AM

CTR4501

Fecha Grabación del Certificado: 23-Jan-2026 09:33:54 AM

Fecha de Impresión: 28-01-2026 10:19 AM